

PROGRAMA

22 de julio, 20:00Hrs.

ACTO CENTRAL Edificio Diego Portales, Sandino Rockers, Rebeca Godoy, Conjunto AFDD, Pancho Villa, Juan Rodrigán, Malucha Pinto, Mauricio Redolés, Charlie Labra de Sol y Lluvia.

28, 29, 30 de julio,

Instalación Artística Multimedial, Plaza de la Constitución, Presencia de los 119 compañeros que cobran vida en esta manifestación.

Organiza:

Colectivo 119 - CODEPU

Auspicia:

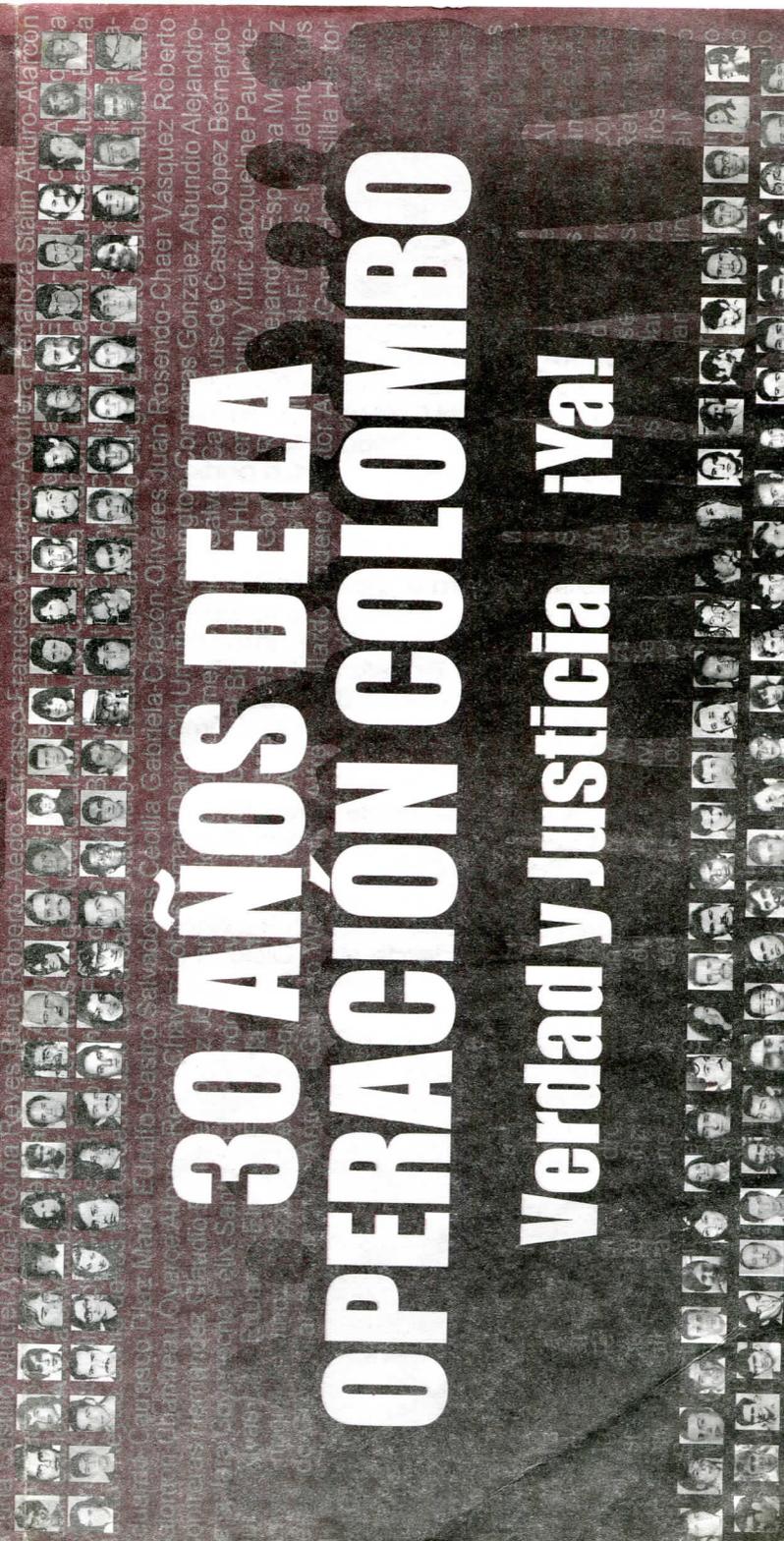
Fundación FORD - Programa de Derechos Humanos, Gobierno de Chile.

Patrocina:

FIDH - CECT - FECH - CODEPU - AEXPP

# 30 AÑOS DE LA OPERACIÓN COLOMBO

Verdad y Justicia ¡Ya!



**PANEL DE REFLEXION Y DEBATE**  
**"DE LA INVESTIGACION Y LA JUSTICIA AL NUNCA MAS:**  
**EL CASO DE LOS 119. 30 AÑOS"**

**COORDINADOR:**  
**COLECTIVO DE FAMILIARES DE LOS 119**  
**EQUIPO JURIDICO CODEPU**  
**EQUIPO DE SALUD MENTAL-DITT-T**

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la publicación de las listas de los 119, el Instituto de la Comunicación e Imagen - Escuela De Periodismo la U. de Chile, en conjunto con el Colectivo de Familiares y la Corporación CODEPU invitan a académicos y estudiantes del área de las ciencias sociales y otras, a participar del Panel "De la Investigación y la Justicia al Nunca Más: El Caso de los 119, 30 años".

Dicho encuentro se realizara el día Miércoles 27 de Julio a las 12.00 horas, en el Auditorium de la Libertad de Expresión "José Carrasco Tapia", del Instituto de la Comunicación e Imagen - Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, el cual está ubicado en Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Campus Gómez Millas de la U. de Chile.

**PARTICIPANTES:** Presentación **Faride Zeran**, Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen -Escuela de Periodismo, Universidad de Chile.

**Cecilia Radrigán**, hermana de Anselmo Radrigán Plaza detenido y desaparecido desde el 12 Diciembre 1974. Testimonio y Reseña del caso de Los 119.

**Sandro Gaete** de la Brigada Investigadora de Asuntos Especiales y Derechos Humanos en la Querrela Criminal del caso Operación Colombo a cargo del Ministro de Fiero Victor Montiglio. Reseña de la investigación policial del Comisario

**Paz Rojas Baeza**, Doctora Neurosiquiatra, Presidenta de la Corporación de promoción y defensa de los derechos humanos del Pueblo CODEPU, Directora del Equipo de Salud Mental: de Denuncia, Investigación y Tratamiento del Torturado y su núcleo familiar DIT-T. Atención en salud mental a familiares de detenidos desaparecidos.

**Alejandra Arriaza Donoso**, Abogada de Derechos Humanos. Reseña de la investigación y denuncia. Abogado querellante en el Caso 119.

Hoy a treinta años de la denominada Operación Colombo los 119 Detenidos Desaparecidos continúan siendo presente en la historia de un país que aún no paga su deuda con ellos. La necesidad de memoria y la aplicación de justicia son parte de un proceso que debiera comenzar a construirse ahora.

Los tribunales tienen que asumir su responsabilidad frente a su rol de encubridores de las mas atroces violaciones de los Derechos Humanos cometidas en nuestra patria, crimen que ni siquiera se resolvería con un reconocimiento público ni un mea culpa de los jueces, porque los muertos que ayudaron a matar no volverán a la vida, pero por lo menos serviría de señal de arrepentimiento que contribuiría a consolidar la conciencia moral de las futuras generaciones. Sin embargo, no sólo no se han arrepentido sino que continúan manchando sus manos y sus conciencias con la aplicación de la Ley de Amnistía a los criminales] buscando subterfugios dentro de sus leyes burguesas, con una frialdad y desenfado realmente abominables.

Más aún, el poder judicial aun mantiene en sus filas a jueces que fueron cómplices de estas barbaries y continúan acallando las voces de justicia, contando con el silencio cómplice de los mismos que prometieron, en sus campañas electorales, afrontar el problema de los Derechos Humanos desde una posición de compromiso con la verdad y la justicia.

El Estado debe comprometerse ante los chilenos a incorporar los acuerdos internacionales que dicen relación con la sanción a los crímenes de lesa humanidad, firmados por todos los representantes exteriores de la Concertación, a la Constitución de la República y aplicar sanción a todos los casos de violación a los Derechos Humanos, derogando de una vez por todas la ignominiosa Ley de Amnistía. Además debe hacer gestos reales y concretos para revindicar a los Detenidos Desaparecidos, convirtiéndose en protagonista en la exigencia y garantía de que exista verdad y se aplique justicia, erradicando la práctica del conciliábulo y la transacción política como recurso para el olvido.

La memoria es parte fundamental de la historia, por lo tanto los casos de violaciones a los Derechos Humanos en conjunto con los nombres de los criminales debieran estar presentes en los textos de educación siendo parte de los programas de estudios, de manera de educar a las futuras generaciones pava que nunca más estos terribles hechos vuelvan a repetirse.

**Hiram Villagra Castro**, Abogado CODEPU y Colectivo 119, Miembro corporación José Domingo Cañas

**Ernesto Carmona**, miembro de la Federación Latinoamericana de Periodistas, periodista de Argent Press. Investigación Periodística del Rol jugado por los Medios de Comunicación de la época en el Caso de Los 119.

**ORGANIZAN:**

**INSTITUTO DE LA COMUNICACIÓN E IMAGEN - ESCUELA DE PERIODISMO, UNIVERSIDAD DE CHILE.**

**PATROCINADO POR: FIDH, FELAP, COMISION ETICA CONTRA LA TORTURA**

**PANEL DE REFLEXION Y DEBATE**

**"DE LA INVESTIGACION Y LA JUSTICIA AL NUNCA MAS: EL CASO DE LOS 119 (30 AÑOS)"**

**COORDINADOR:  
COLECTIVO DE FAMILIARES DE LOS 119  
EQUIPO JURIDICO CODEPU  
EQUIPO DE SALUD MENTAL-DITT-T**

En el marco de la conmemoración de los 30 años de la publicación de las listas de los 119, la Universidad Arcis, en conjunto con el Colectivo de Familiares, con la Corporación CODEPU invitan a académicos, estudiantes del área de las ciencias sociales y otras a participar del Panel "De la Investigación y la Justicia al Nunca Más: El Caso de los 119 (30 años)", el día Jueves 21 de Julio a las 19.00 horas, en la Sede Libertad 53, Sala Mario Berríos.

**PARTICIPANTES:** Presentación **Tomás Moulian**, Rector Universidad Arcis.

**Magdalena Navarrete**, madre de Sergio Reyes Navarrete detenido y desaparecido desde el 16 Noviembre 1974. Testimonio y Reseña del caso de Los 119.

**Sandro Gaete** de la Brigada Investigadora de Asuntos Especiales y Derechos Humanos en la Querrela Criminal del caso Operación Colombo a cargo del Ministro de Fiero Victor Montiglio. Reseña de la investigación policial del Comisario.

**Paz Rojas Baeza**, Doctora Neurosiquiatra, Presidenta de la Corporación de promoción y defensa de los derechos

humanos del Pueblo CODEPU, Directora del Equipo de Salud Mental de Denuncia, Investigación y Tratamiento del Torturado y su núcleo familiar DIT-T. Atención en salud mental a familiares de detenidos desaparecidos.

**Alejandra Arriaza Donoso**, Abogada de Derechos Humanos. Reseña de la investigación y denuncia Abogado querellante en el Caso 119.

**Ernesto Carmona**, miembro de la Federación Latinoamericana de Periodistas, periodista de Argent Press. Investigación Periodística del rol jugado por los Medios de Comunicación de la época en el Caso de Los 119.

**Boris Paredes**, abogado, académico de la Universidad Arcis.

---

El 22 y 24 de julio de 1975 fueron publicados en el diario La Segunda, La Tercera y El Mercurio de Chile; en la revista LEA de Argentina y el periódico O" Día de Brasil, una nomina de 119 personas que habían sido detenidas por los organismos de seguridad del régimen de Pinochet, señalando que se habían exterminado entre ellos en diversos países de Latinoamérica.

¿Quiénes eran ellos? 19 eran mujeres, 61 eran casados, 57 eran solteros, 91 hijos quedaron sin sus padres o madres, en algunas situaciones sin ambos padres. 101 de ellos eran menores de 30 años y solo 2 personas tenían 60 y 61 años.

Los 119 en su mayoría habían sido vistos por otros prisioneros políticos, en los diferentes cuarteles de tortura que tenía la DINA; José Domingo Cañas, Venda Sexy, Cuatro Álamos, Villa Grimaldi, Londres 38. La condición física y psicológica era insostenible, puesto que habían sido sometidos a torturas brutales e inhumanas.

A muchos de ellos se les vio formando fila en grupos de 7 hasta 12 personas siendo sacados en camionetas con destino desconocidos, perdiéndose su rastro hasta el día de hoy.

Todo esto demostraba con claridad la gran farsa que se había montado; la monstruosa Operación Colombo.